BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

25 de marzo de 2026 Número 58

csv: BOA20260325029

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 31 de octubre de 2025, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se formula la declaración ambiental estratégica de la modificación puntual número 3 del Plan General de Ordenación Urbana de Pedrola, en el término municipal de Pedrola (Zaragoza), promovido por el Ayuntamiento de Pedrola.

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500201/71/2023/09824.
- Promotor: Ayuntamiento de Pedrola.
- Municipios afectados: Pedrola (Zaragoza).
- Descripción: Modificación puntual número 3 del Plan General de Ordenación Urbana de Pedrola, en el término municipal de Pedrola (Zaragoza).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.4 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace: https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVGY4FRAM9SZBXJEREG.

Zaragoza, 13 de marzo de 2026.- El Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Luis Fernando Simal Domínguez.